



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1295-19
EXPEDIENTE Nº 6719/19
Salta, 10 DIC 2019

VISTO: La nota presentada por las alumnas Analía GOMEZ ASENSIO L.U N° 519.779 y Mirtha Fernanda MARTINEZ, L.U N° 518.009 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y SU ROL COMO PROMOTOR DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA EN LA CIUDAD DE SALTA, EN EL AÑO 2019", autorizado por Res. DECECO N° 890/19, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs.37 la Dirección de Informática informa que las alumnas peticionantes estan en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 35 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra.Marcela Fernanda BERNASKI, Jefe de Trabajos Prácticos y a fs. 36 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, ambas docentes del Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 37(vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **20 de Diciembre de 2019 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y SU ROL COMO PROMOTOR DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA EN LA CIUDAD DE SALTA, EN EL AÑO 2019", en el que serán evaluadas las alumnas Analía GOMEZ ASENSIO L.U N° 519.779 y Mirtha Fernanda MARTINEZ, L.U N° 518.009, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - **Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

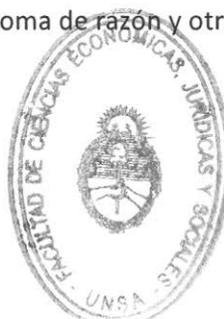
- Cra. Maria Rosa PANZA DE MILLER
- Cra. María de Los Angeles EXENI
- Cr. Carlos Darío TORRES
- Cr. Fernando Daniel CARRIZO(S)

ARTÍCULO 3º -**Invitar** a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res.CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - **Hágase saber** a las alumnas peticionantes, a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

gg. pv

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs.-Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIR ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa